



Autoridad Marítima Portuaria
El Salvador, Centro América

Sesión Número 14	CERTIFICACIÓN DE PUNTO DE ACTA	Resolución No.59/2017	31 de marzo de 2017
---------------------	-----------------------------------	--------------------------	------------------------

El infrascrito Presidente del Consejo Directivo de la Autoridad Marítima Portuaria CERTIFICA: que el día treinta y uno de marzo de dos mil diecisiete, en Sesión Ordinaria de Consejo Directivo, se acordó la resolución que literalmente se transcribe.

“””” VIII) VARIOS. 3. MISIÓN OFICIAL A ARUBA. RESOLUCIÓN No. 59/2017. Los señores Miembros del Consejo Directivo, **POR UNANIMIDAD ACUERDAN:** a) Conferir Misión Oficial y autorizar la participación del señor Director Presidente del Consejo Directivo, Capitán de Navío DEM Licenciado René Ernesto Hernández Osegueda y del Licenciado Hugo Aparicio en Conferencia del Consejo Asesor de Miembros Platino de la Asociación de Cruceros de Florida y el Caribe (FCCA por sus siglas en inglés) organizada con la colaboración de la Autoridad de Turismo de Aruba, la cual se realizará en la ciudad de Oranjested, Aruba, del 14 al 16 de junio de 2017, por lo que deberán viajar el día 13 y regresar a San Salvador el 17 de junio de 2017, para dar seguimiento al Proyecto de Formación y Colocación de Marineros Mercantes de El Salvador; b) Autorizar el pago para ambos participantes de boleto aéreo, gastos de viaje, gastos de terminal y viáticos que fueren aplicables de conformidad al Reglamento Interno de Viáticos y Gastos de Representación por Misiones Oficiales al Interior y Exterior del País. c) Designar como Jefe de Misión al señor Director Presidente del Consejo Directivo, Capitán de Navío DEM Licenciado René Ernesto Hernández Osegueda, debiendo pagársele la cuota establecida en el respectivo Reglamento. d) Conceder permiso con goce de sueldo al Licenciado Hugo Aparicio mientras dure la misión.””””

NOTIFIQUESE. -



Capitán de Navío René Ernesto Hernández Osegueda
Director Presidente

- C.C.
- ✓ Dirección Ejecutiva
- ✓ Auditoría Interna
- ✓ UFI
- ✓ UACI
- ✓ RRHH
- ✓ Gerencia Marítima



Autoridad Marítima Portuaria
El Salvador, Centro América


Sesión Número 14	CERTIFICACIÓN DE PUNTO DE ACTA	Resolución No.58/2017	31 de marzo de 2017
---------------------	-----------------------------------	--------------------------	------------------------

El infrascrito Presidente del Consejo Directivo de la Autoridad Marítima Portuaria CERTIFICA: que el día treinta y uno de marzo de dos mil diecisiete, en Sesión Ordinaria de Consejo Directivo, se acordó la resolución que literalmente se transcribe.

“””” VIII) VARIOS. 2. MISIÓN OFICIAL A HONDURAS. RESOLUCIÓN 58/2017. Los señores miembros del Consejo Directivo, **POR UNANIMIDAD ACUERDAN:** a) Conferir misión oficial a la Licenciada Gabriela Alvarenga, en su calidad de Encargada de Actividades Navieras y al Licenciado Carlos Lisandro Jiménez, en su calidad de Técnico Marítimo, para que realice visita a las instalaciones del Sindicato de Marineros de Honduras (SIPROMARH) ubicadas en la ciudad de San Pedro Sula, los días 6 y 7 de abril de 2017, por lo que deberán viajar a la ciudad de San Pedro Sula, Honduras, el día 5 de abril y regresar a San Salvador el día 8 de abril de 2017. b) Autorizar el pago de los gastos que fueren aplicables de conformidad al Reglamento Interno de Viáticos y Gastos de Representación por Misiones Oficiales al Interior y Exterior del País; c) Conceder permiso con goce de sueldo a la Licenciada Gabriela Alvarenga y al Licenciado Carlos Lisandro Jiménez mientras dure la misión.””””

NOTIFIQUESE. -




Capitán de Navío René Ernesto Hernández Osegueda
Director Presidente

- C.C.
- ✓ Dirección Ejecutiva
- ✓ Auditoría Interna
- ✓ UFI
- ✓ UACI
- ✓ RRHH
- ✓ Gerencia Marítima



Autoridad Marítima Portuaria
El Salvador, Centro América

Sesión Número 14	CERTIFICACIÓN DE PUNTO DE ACTA	Resolución No.57/2017	31 de marzo de 2017
---------------------	-----------------------------------	--------------------------	------------------------

El infrascrito Presidente del Consejo Directivo de la Autoridad Marítima Portuaria CERTIFICA: que el día treinta y uno de marzo de dos mil diecisiete, en Sesión Ordinaria de Consejo Directivo, se acordó la resolución que literalmente se transcribe.

“”” VIII) VARIOS. 1. MISIÓN OFICIAL A LA UNIÓN. RESOLUCIÓN 57/2017. Los señores miembros del Consejo Directivo, **POR UNANIMIDAD ACUERDAN:** a) Conferir Misión Oficial a los señores Directores Capitán de Navío DEM Licenciado René Ernesto Hernández Osegueda, Licenciada Jeny Roxana Alvarado de Arias, Licenciada Tatiana Elizabeth Zaldívar de Baires, Licenciado Carlos Mauricio Burgos Amaya, Licenciado Pedro José Cruz Rodríguez, y el señor Director Ejecutivo Licenciado Mario Guillermo Miranda Alfaro, para que participen en el evento denominado “Regulación del Sector Marítimo del Golfo de Fonseca”, que se llevará a cabo en el departamento de La Unión, el día 3 de abril del presente año, a partir de las 10:00 am. b) Autorizar el pago de la cuota única de viáticos prevista en el Artículo 13 del Reglamento Interno de Viáticos y Gastos de Representación por Misiones Oficiales al Interior y Exterior del País, para los señores Directores que asistan.”””

NOTIFIQUESE. -



Capitán de Navío René Ernesto Hernández Osegueda
Director Presidente

- C.C.
- ✓ Dirección Ejecutiva
- ✓ Auditoría Interna
- ✓ UFI



Autoridad Marítima Portuaria
El Salvador, Centro América

Sesión Número 14	CERTIFICACIÓN DE PUNTO DE ACTA	Resolución No.56/2017	31 de marzo de 2017
---------------------	-----------------------------------	--------------------------	------------------------

El infrascrito Presidente del Consejo Directivo de la Autoridad Marítima Portuaria CERTIFICA: que el día treinta y uno de marzo de dos mil diecisiete, en Sesión Ordinaria de Consejo Directivo, se acordó la resolución que literalmente se transcribe.

“””” VII) CAMBIO DE FECHA DE INSPECCIÓN DEL BUQUE MONTELAPE. RESOLUCIÓN 56/2017. Los Señores miembros del Consejo Directivo, **POR UNANIMIDAD ACUERDAN:** a) Ratificar la autorización de inspección y pruebas de mar al buque pesquero MONTELAPE. b) Conferir misión oficial al señor Enrique Rojas, en su calidad de Delegado Local, para que realice la inspección y las pruebas de mar en el período del 4 al 8 de abril del presente año, por lo que deberá viajar a la ciudad de Vigo, Reino de España el día 3 de abril, regresando a San Salvador el día 9 de abril de 2017. c) Autorizar el pago de los gastos que fueren aplicables de conformidad al Reglamento Interno de Viáticos y Gastos de Representación por Misiones Oficiales al Interior y Exterior del País; d) Conceder permiso con goce de sueldo al señor Enrique Rojas mientras dure la misión. ””””

NOTIFIQUESE. -



Capitán de Navío René Ernesto Hernández Osegueda
Director Presidente

- C.C.
- ✓ Dirección Ejecutiva
- ✓ Auditoría Interna
- ✓ UFI
- ✓ UACI
- ✓ RRHH
- ✓ Delegaciones



Autoridad Marítima Portuaria
El Salvador, Centro América

Sesión Número 14	CERTIFICACIÓN DE PUNTO DE ACTA	Resolución No.55/2017	31 de marzo de 2017
---------------------	-----------------------------------	--------------------------	------------------------

El infrascrito Presidente del Consejo Directivo de la Autoridad Marítima Portuaria CERTIFICA: que el día treinta y uno de marzo de dos mil diecisiete, en Sesión Ordinaria de Consejo Directivo, se acordó la resolución que literalmente se transcribe.

“””” IV) PLAN DE VACACIONES SEMANA SANTA 2017. RESOLUCIÓN 55/2017. Los señores miembros del Consejo Directivo, **POR UNANIMIDAD ACUERDAN:** a) Aprobar el presupuesto de quinientos cinco dólares (\$505.00) para desarrollar el Plan de Vacaciones de Semana Santa 2017 en la Costa de Sol y estero Jaltepeque. b) Entregar la cantidad aprobada a la Licenciada María Elizabeth Díaz de Pineda, en su calidad de Gerente Marítimo, quien deberá liquidar dichos fondos dentro de los diez días después de finalizado el proyecto.””””

NOTIFIQUESE. -



Capitán de Navío René Ernesto Hernández Osegueda
Director Presidente

- C.C.
- ✓ Dirección Ejecutiva
- ✓ Auditoría Interna
- ✓ UFI
- ✓ Gerencia Marítima



Autoridad Marítima Portuaria
El Salvador, Centro América

Sesión Número 14	CERTIFICACIÓN DE PUNTO DE ACTA	Resolución No.54/2017	31 de marzo de 2017
---------------------	-----------------------------------	--------------------------	------------------------

El infrascrito Presidente del Consejo Directivo de la Autoridad Marítima Portuaria CERTIFICA: que el día treinta y uno de marzo de dos mil diecisiete, en Sesión Ordinaria de Consejo Directivo, se acordó la resolución que literalmente se transcribe.

“””” III) EVENTO “REGULACIÓN DEL SECTOR MARÍTIMO DEL GOLFO DE FONSECA”.
RESOLUCIÓN 54/2017. Los Señores miembros del Consejo Directivo, POR UNANIMIDAD ACUERDAN: a) Aprobar el presupuesto de tres mil ochocientos sesenta y dos dólares (\$3,862.00) para desarrollar el evento denominado “Regulación del Sector Marítimo del Golfo de Fonseca”. b) Entregar la cantidad aprobada al Licenciado Duglas Flores, en su calidad de Encargado del Área de Delegaciones, quien deberá liquidar dichos fondos dentro de los diez días de finalizado el proyecto.””””

NOTIFIQUESE. -




Capitán de Navío René Ernesto Hernández Osegueda
Director Presidente

- C.C.
- ✓ Dirección Ejecutiva
- ✓ Auditoría Interna
- ✓ UFI
- ✓ Delegaciones



Autoridad Marítima Portuaria
El Salvador, Centro América

Sesión Número 13	CERTIFICACIÓN DE PUNTO DE ACTA	Resolución No.53/2017	23 de marzo de 2017
---------------------	-----------------------------------	--------------------------	------------------------

El infrascrito Presidente del Consejo Directivo de la Autoridad Marítima Portuaria CERTIFICA: que el día veintitrés de marzo de dos mil diecisiete, en Sesión Ordinaria de Consejo Directivo, se acordó la resolución que literalmente se transcribe.

“””” V) PROYECTO DE BUENAS PRÁCTICAS PARA LA PREVENCIÓN DE LA CONTAMINACIÓN MARINA. RESOLUCIÓN No. 53/2017. Los señores Miembros del Consejo Directivo, **POR UNANIMIDAD ACUERDAN:** a) Aprobar el presupuesto de mil trescientos cuarenta y cuatro dólares (\$1,344.00) para desarrollar las dos fases del Proyecto de Buenas Prácticas para la Prevención de la Contaminación Marina. b) Entregar la cantidad aprobada a la Licenciada María Elizabeth Díaz de Pineda, en su calidad de Gerente Marítimo, quien deberá liquidar dichos fondos dentro de los diez días después de finalizado el proyecto.””””

NOTIFIQUESE. -



Capitán de Navío René Ernesto Hernández Osegueda
Director Presidente

- C.C.
- ✓ Dirección Ejecutiva
- ✓ Auditoría Interna
- ✓ RRHH
- ✓ UACI
- ✓ Gerencia Marítima



Autoridad Marítima Portuaria
El Salvador, Centro América

Sesión Número 13	CERTIFICACIÓN DE PUNTO DE ACTA	Resolución No.52/2017	23 de marzo de 2017
---------------------	-----------------------------------	--------------------------	------------------------

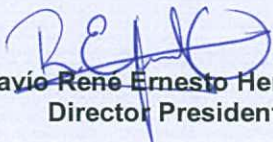
El infrascrito Presidente del Consejo Directivo de la Autoridad Marítima Portuaria CERTIFICA: que el día veintitrés de marzo de dos mil diecisiete, en Sesión Ordinaria de Consejo Directivo, se acordó la resolución que literalmente se transcribe.

“””” IV) APOORTE PARA REGULAR LA CONCESIÓN DE PUERTOS DE EXPLOTACIÓN PRIVADA. RESOLUCIÓN 52/2017. Los señores miembros del Consejo Directivo, **POR UNANIMIDAD ACUERDAN:** Encomendar a la Dirección Ejecutiva la remisión formal de la propuesta de Decreto que se ha denominado “Ley de Concesión de Puertos de Explotación Privada” a la Secretaría de Asuntos Legislativos y Jurídicos de la Presidencia de la República.””””

NOTIFIQUESE. -



Presidencia
Autoridad
Marítima Portuaria


Capitán de Navío René Ernesto Hernández Osegueda
Director Presidente

- C.C.
✓ Dirección Ejecutiva
✓ Auditoría Interna
✓ Gerencia Legal



Autoridad Marítima Portuaria
El Salvador, Centro América

Sesión Número 13	CERTIFICACIÓN DE PUNTO DE ACTA	Resolución No.51/2017	23 de marzo de 2017
---------------------	-----------------------------------	--------------------------	------------------------

El infrascrito Presidente del Consejo Directivo de la Autoridad Marítima Portuaria CERTIFICA: que el día veintitrés de marzo de dos mil diecisiete, en Sesión Ordinaria de Consejo Directivo, se acordó la resolución que literalmente se transcribe.

“””” III) PARTICIPACIÓN EN TERCER FESTIVAL ATLÉTICO “YO VIVO SIN DROGAS, TÚ DECIDES 2017”. RESOLUCIÓN 51/2017. Los señores miembros del Consejo Directivo, **POR UNANIMIDAD ACUERDAN:** a) Autorizar la compra de 500 camisetas de la carrera atlética denominada “Yo vivo sin drogas, tú decides 2017” organizada por la División de Antinarcóticos de la Policía Nacional Civil, por un valor de mil doscientos cincuenta dólares (\$1,250.00) b) Encomendar a la Administración para ejecutar la adquisición de dichas camisetas y distribuirlas para ser utilizadas el día de la carrera; debiendo rendir cuentas dentro de los diez días posteriores a la compra.””””

NOTIFIQUESE. -



Presidencia
Autoridad
Marítima Portuaria

Capitán de Navío René Ernesto Hernández Osegueda
Director Presidente

- C.C.
- ✓ Dirección Ejecutiva
- ✓ Auditoría Interna
- ✓ UFI
- ✓ RRHH
- ✓ Gerencia Administrativa



Autoridad Marítima Portuaria
El Salvador, Centro América

Sesión Número 12	CERTIFICACIÓN DE PUNTO DE ACTA	Resolución No.50/2017	17 de marzo de 2017
---------------------	-----------------------------------	--------------------------	------------------------

El infrascrito Presidente del Consejo Directivo de la Autoridad Marítima Portuaria CERTIFICA: que el día diecisiete de marzo de dos mil diecisiete, en Sesión Ordinaria de Consejo Directivo, se acordó la resolución que literalmente se transcribe.

“”””VI) VARIOS. 2. CURSO SOBRE PRINCIPIOS DE GESTIÓN AMBIENTAL PORTUARIA. RESOLUCIÓN 50/2017. Los señores miembros del Consejo Directivo, **POR UNANIMIDAD ACUERDAN:** a) Autorizar la postulación del Licenciado Wilfredo Cañas, en su calidad de Técnico de Medio Ambiente de la Gerencia Marítima para que participe en el III Curso en línea sobre Principios de Gestión Ambiental Portuaria organizado por la Autoridad Portuaria Nacional (APN) del Perú, que se llevará a cabo del 15 de mayo al 9 de junio de 2017; b) Encomendar a la encargada de Recursos Humanos que inscriba al Licenciado Cañas en el Curso.””””

NOTIFIQUESE.-


Capitán de Navío René Ernesto Hernández Osegueda
Director Presidente



- C.C.
- ✓ Dirección Ejecutiva
- ✓ Auditoría Interna
- ✓ RRHH



Autoridad Marítima Portuaria
El Salvador, Centro América

Sesión Número 12	CERTIFICACIÓN DE PUNTO DE ACTA	Resolución No.49/2017	17 de marzo de 2017
---------------------	-----------------------------------	--------------------------	------------------------

El infrascrito Presidente del Consejo Directivo de la Autoridad Marítima Portuaria CERTIFICA: que el día diecisiete de marzo de dos mil diecisiete, en Sesión Ordinaria de Consejo Directivo, se acordó la resolución que literalmente se transcribe.

“”””V) PROGRAMA DE CAPACITACIÓN SEMIPRESENCIAL PPM LATINO. RESOLUCIÓN No. 49/2017. Los señores Miembros del Consejo Directivo, **POR UNANIMIDAD ACUERDAN:**

a) Aprobar la participación del Ingeniero Osvaldo Ortiz, en su calidad de Gerente Portuario para que realice el programa denominado “Certificado de Gerente Portuario Profesional PPM Latino”, el cual consta de 8 módulos a distancia, 2 módulos presenciales y 2 seminarios. b) Instruir a la encargada de Recursos Humanos la inscripción del Ingeniero Ortiz, en el programa””””

NOTIFIQUESE.-


Capitán de Navío René Ernesto Hernández Osegueda
Director Presidente



- C.C.
- ✓ Dirección Ejecutiva
- ✓ Auditoría Interna
- ✓ UFI
- ✓ UACI
- ✓ RRHH



Autoridad Marítima Portuaria
El Salvador, Centro América

Sesión Número 12	CERTIFICACIÓN DE PUNTO DE ACTA	Resolución No.48/2017	17 de marzo de 2017
---------------------	-----------------------------------	--------------------------	------------------------

El infrascrito Presidente del Consejo Directivo de la Autoridad Marítima Portuaria CERTIFICA: que el día diecisiete de marzo de dos mil diecisiete, en Sesión Ordinaria de Consejo Directivo, se acordó la resolución que literalmente se transcribe.

“””””III) CASO GUAZAPA. RESOLUCIÓN 48/2017. Los señores miembros del Consejo Directivo, **POR UNANIMIDAD ACUERDAN:** a) Proceder al cobro por la vía judicial de cuatro mil derechos especiales de giro, equivalentes a la suma de Cinco mil cuatrocientos dieciséis 00/100 dólares (\$5,416.00), que adeuda la sociedad panameña GUAZAPA, S.A., por haber transcurrido diez días hábiles de haber sido declarada en firme la resolución que impone la sanción sin que se recibiera el pago de la multa impuesta; b) Instruir a la Gerencia Legal que inicie el proceso judicial correspondiente, ante el tribunal que resulte competente.”””””

NOTIFIQUESE.-

Capitán de Navío René Ernesto Hernández Osegueda
Director Presidente



- C.C.
- ✓ Dirección Ejecutiva
- ✓ Auditoría Interna
- ✓ Gerencia Legal



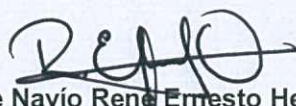
Autoridad Marítima Portuaria
El Salvador, Centro América

Sesión Número 11	CERTIFICACIÓN DE PUNTO DE ACTA	Resolución No.47/2017	10 de marzo de 2017
---------------------	-----------------------------------	--------------------------	------------------------

El infrascrito Presidente del Consejo Directivo de la Autoridad Marítima Portuaria CERTIFICA: que el día diez de marzo de dos mil diecisiete, en Sesión Ordinaria de Consejo Directivo, se acordó la resolución que literalmente se transcribe.

“”””VI) VARIOS. 5. MISIÓN OFICIAL BELICE. RESOLUCIÓN No. 47/2017. Los señores Miembros del Consejo Directivo, **POR UNANIMIDAD ACUERDAN:** a) Conferir Misión Oficial y autorizar la participación de los señores Directores Licenciada Jeny Roxana Alvarado de Arias e Ingeniero Roberto Arístides Castellón Murcia en la XXXIX Reunión Portuaria del istmo Centroamericano (REPICA), que se realizará del 25 al 28 de julio de 2017, por lo que deberán viajar el día 24 de julio a la ciudad de Belice y regresar a San Salvador el 29 de julio de 2017; b) Designar como Jefe de Misión a la Licenciada Jeny Roxana Alvarado de Arias; c) Autorizar el pago para ambos participantes de boleto aéreo, gastos de viaje, gastos de terminal, gastos de representación y viáticos que fueren aplicables de conformidad al Reglamento Interno de Viáticos y Gastos de Representación por Misiones Oficiales al Interior y Exterior del País.””””

NOTIFIQUESE.-


Capitán de Navío René Ernesto Hernández Osegueda
Director Presidente



Presidencia

- C.C.
- ✓ Dirección Ejecutiva
- ✓ Auditoría Interna
- ✓ UFI
- ✓ UACI
- ✓ RRHH




Autoridad Marítima Portuaria
El Salvador, Centro América

Sesión Número 11	CERTIFICACIÓN DE PUNTO DE ACTA	Resolución No.46/2017	10 de marzo de 2017
---------------------	-----------------------------------	--------------------------	------------------------

El infrascrito Presidente del Consejo Directivo de la Autoridad Marítima Portuaria CERTIFICA: que el día diez de marzo de dos mil diecisiete, en Sesión Ordinaria de Consejo Directivo, se acordó la resolución que literalmente se transcribe.

“”””VI) VARIOS. 4. MISIÓN OFICIAL GUATEMALA. RESOLUCIÓN No. 46/2017. Los señores Miembros del Consejo Directivo, **POR UNANIMIDAD ACUERDAN:** a) Conferir Misión Oficial al señor Director Presidente del Consejo Directivo, Capitán de Navío DEM Licenciado René Ernesto Hernández Osegueda, para que participe en la LXXXIX Reunión Ordinaria del Directorio de la Comisión Centroamericana de Transporte Marítimo (COCATRAM), a realizarse el 24 de marzo de 2017, en la ciudad y República de Guatemala, por lo que deberá viajar el día 23 de marzo de 2017 y regrese a San Salvador el día 25 de marzo de 2017. b) Autorizar el pago al señor Presidente del Consejo Directivo del boleto aéreo, viáticos, gastos de viaje y demás gastos que fueren aplicables de conformidad al Reglamento Interno de Viáticos y Gastos de Representación por Misiones Oficiales al Interior y Exterior del País..””””

NOTIFIQUESE.-


Capitán de Navío René Ernesto Hernández Osegueda
Director Presidente



Presidencia

- C.C.
- ✓ Dirección Ejecutiva
- ✓ Auditoría Interna
- ✓ UFI
- ✓ RRHH
- ✓ UACI



Autoridad Marítima Portuaria
El Salvador, Centro América

Sesión Número 11	CERTIFICACIÓN DE PUNTO DE ACTA	Resolución No.45/2017	10 de marzo de 2017
---------------------	-----------------------------------	--------------------------	------------------------

El infrascrito Presidente del Consejo Directivo de la Autoridad Marítima Portuaria CERTIFICA: que el día diez de marzo de dos mil diecisiete, en Sesión Ordinaria de Consejo Directivo, se acordó la resolución que literalmente se transcribe.

“”””VI) VARIOS. 3. CASO BUQUE MONTELAPE. RESOLUCIÓN No. 45/2017. Los señores Miembros del Consejo Directivo, **POR UNANIMIDAD ACUERDAN:** a) Ratificar la autorización de inspección al buque pesquero MONTELAPE, y autorizar la realización de las pruebas de mar. b) Conferir misión oficial al señor Enrique Rojas, en su calidad de Delegado Local, para que realice la inspección y las pruebas de mar, por lo que deberá viajar a la ciudad de Vigo, Reino de España el día 2 de abril, regresando a San Salvador el día 10 de abril de 2017. c) Autorizar el pago de los gastos que fueren aplicables de conformidad al Reglamento Interno de Viáticos y Gastos de Representación por Misiones Oficiales al Interior y Exterior del País; d) Conceder permiso con goce de sueldo al señor Enrique Rojas mientras dure la misión. ””””

NOTIFIQUESE.-


Capitán de Navío René Ernesto Hernández Osegueda
Director Presidente



- C.C.
- ✓ Dirección Ejecutiva
- ✓ Auditoría Interna
- ✓ UFI
- ✓ UACI
- ✓ RRHH
- ✓ Delegaciones



Autoridad Marítima Portuaria
El Salvador, Centro América

Sesión Número 11	CERTIFICACIÓN DE PUNTO DE ACTA	Resolución No.44/2017	10 de marzo de 2017
---------------------	-----------------------------------	--------------------------	------------------------

El infrascrito Presidente del Consejo Directivo de la Autoridad Marítima Portuaria CERTIFICA: que el día diez de marzo de dos mil diecisiete, en Sesión Ordinaria de Consejo Directivo, se acordó la resolución que literalmente se transcribe.

“”””VI) VARIOS. 2. PASANTÍA MANEJO SUSTENTABLE DE MARES Y COSTAS. RESOLUCIÓN 44/2017. Los señores miembros del Consejo Directivo, **POR UNANIMIDAD ACUERDAN:** a) Conferir misión oficial al Capitán de Navío DEM Licenciado René Ernesto Hernández Osegueda, para que asista a la pasantía organizada por la Secretaría de Marina de México, en la que se tratará el tema de la Política del Mar, la cual se llevará a cabo del 27 al 31 de marzo de 2017, razón por la cual deberá viajar el día 26 de marzo hacia la ciudad de México, y regresar a San Salvador el día 1 de abril de 2017; b) Autorizar el pago de viáticos que fueren aplicables de conformidad al Reglamento Interno de Viáticos y Gastos de Representación por Misiones Oficiales al Interior y Exterior del País.””””

NOTIFIQUESE.-


Capitán de Navío René Ernesto Hernández Osegueda
Director Presidente



- C.C.
- ✓ Dirección Ejecutiva
- ✓ Auditoría Interna
- ✓ UFI
- ✓ UACI
- ✓ RRHH



Autoridad Marítima Portuaria
El Salvador, Centro América

Sesión Número 11	CERTIFICACIÓN DE PUNTO DE ACTA	Resolución No.43/2017	10 de marzo de 2017
---------------------	-----------------------------------	--------------------------	------------------------

El infrascrito Presidente del Consejo Directivo de la Autoridad Marítima Portuaria CERTIFICA: que el día diez de marzo de dos mil diecisiete, en Sesión Ordinaria de Consejo Directivo, se acordó la resolución que literalmente se transcribe.

“””””IV) MEMBRESÍA DE LA ASOCIACIÓN DE CRUCEROS DE FLORIDA Y EL CARIBE (FCCA). RESOLUCIÓN 43/2017. Los señores miembros del Consejo Directivo, **POR UNANIMIDAD ACUERDAN:** a) Ratificar la aprobación de adquirir por cuenta de la AMP, la membresía “Platinum” de la Asociación de Cruceros de Florida y el Caribe (FCCA), por un valor de \$15,000.00, en vista de la importancia que tiene para la institución, el cumplimiento de la línea estratégica establecida por el Consejo Directivo, en atención con el Plan Quinquenal de Desarrollo 2014-2019 impulsado por la Presidencia de la República de impulsar la cultura marítima en nuestra población, a través del Proyecto de Formación y Colocación de Marineros Mercantes de El Salvador; b) Instruir a la Unidad Financiera Institucional, que previo a realizar la erogación del monto aprobado, realice los ajustes presupuestarios pertinentes.”””””

NOTIFIQUESE.-


Capitán de Navío René Ernesto Hernández Osegueda
Director Presidente



- C.C.
- ✓ Dirección Ejecutiva
- ✓ Auditoría Interna
- ✓ UFI
- ✓ UACI



Autoridad Marítima Portuaria
El Salvador, Centro América

Sesión Número 11	CERTIFICACIÓN DE PUNTO DE ACTA	Resolución No.42BIS/2017	10 de marzo de 2017
---------------------	-----------------------------------	-----------------------------	------------------------

El infrascrito presidente del Consejo Directivo de la Autoridad Marítima Portuaria CERTIFICA: que el día diez de marzo de dos mil diecisiete, en Sesión Ordinaria de Consejo Directivo, se acordó la resolución que literalmente se transcribe.

“””” III) PRESENTACIÓN DE DIRECTOR SUPLENTE NOMBRADO POR EL ENTE RECTOR. RESOLUCIÓN No. 42BIS/2017. Los señores miembros del Consejo Directivo, con el voto disidente del licenciado Marco Tulio Orellana Vides, por no compartir el procedimiento implementado, **POR MAYORÍA ACUERDAN:** a) Integrar al licenciado Pedro José Cruz Rodríguez, en su calidad de director suplente, al Comité Técnico de Trabajo del Consejo Directivo que fue creado mediante la resolución 03/2017 y ratificado en la resolución 16/2017; para que asista a las reuniones que se llevan a cabo por lo menos dos veces al mes; y de acuerdo a la Política Salarial de la AMP, por cada sesión a la que asista se le pagará la remuneración señalada en el Ejercicio Financiero Fiscal 2017. ””””

NOTIFIQUESE. -



Capitán de Navío René Ernesto Hernández Osegueda
Director presidente

- C.C.
- ✓ Dirección Ejecutiva
- ✓ Auditoría Interna
- ✓ UFI
- ✓ RRHH




Autoridad Marítima Portuaria
El Salvador, Centro América

Sesión Número 10	CERTIFICACIÓN DE PUNTO DE ACTA	Resolución No.42/2017	03 de marzo de 2017
---------------------	-----------------------------------	--------------------------	------------------------

El infrascrito Presidente del Consejo Directivo de la Autoridad Marítima Portuaria CERTIFICA: que el día tres de marzo de dos mil diecisiete, en Sesión Ordinaria de Consejo Directivo, se acordó la resolución que literalmente se transcribe.

“””””VII) VARIOS. 3. MISIÓN OFICIAL FLORIDA. RESOLUCIÓN No. 42/2017. Los señores Miembros del Consejo Directivo, **POR UNANIMIDAD ACUERDAN:** a) Conferir Misión Oficial y autorizar la participación del Licenciado Mario Guillermo Miranda Alfaro y el Licenciado Hugo Aparicio en la Conferencia organizada por la Asociación de Cruceros de Florida y el Caribe (FCCA por sus siglas en inglés), que se llevará a cabo en la ciudad de Fort Lauderdale, Estado de Florida, del lunes 13 al jueves 16 de marzo de 2017, por lo que deberán viajar el día 12 de marzo y regresar a San Salvador el 17 de marzo de 2017, para dar seguimiento al Proyecto de Formación y Colocación de Marineros Mercantes de El Salvador e impulsar la cultura marítima en nuestra población; b) Autorizar el pago para ambos participantes de boleto aéreo, gastos de viaje, gastos de terminal y viáticos que fueren aplicables de conformidad al Reglamento Interno de Viáticos y Gastos de Representación por Misiones Oficiales al Interior y Exterior del País. c) Designar como Jefe de Misión al Licenciado Mario Guillermo Miranda Alfaro, debiendo pagársele la cuota establecida en el respectivo Reglamento. d) Conceder permiso con goce de sueldo al Licenciado Mario Guillermo Miranda Alfaro y al Licenciado Hugo Aparicio mientras dure la misión.”””””

NOTIFIQUESE.-


Capitán de Navío René Ernesto Hernández Osegueda
Director Presidente



- C.C.
- ✓ Dirección Ejecutiva
- ✓ Auditoría Interna
- ✓ UFI
- ✓ RRHH
- ✓ UACI
- ✓ Gerencia Marítima



Autoridad Marítima Portuaria
El Salvador, Centro América

Sesión Número 10	CERTIFICACIÓN DE PUNTO DE ACTA	Resolución No.41/2017	03 de marzo de 2017
---------------------	-----------------------------------	--------------------------	------------------------

El infrascrito Presidente del Consejo Directivo de la Autoridad Marítima Portuaria CERTIFICA: que el día tres de marzo de dos mil diecisiete, en Sesión Ordinaria de Consejo Directivo, se acordó la resolución que literalmente se transcribe.

“”””VII) VARIOS. 2. SOLICITUD DE INSPECCIÓN DE BUQUE MONTELAPE. RESOLUCIÓN No. 41/2017. Los señores Miembros del Consejo Directivo, **POR UNANIMIDAD ACUERDAN:**
a) Autorizar que se realice inspección al buque de pesca MONTELAPE, en el astillero Fieire de la ciudad de Vigo, Reino de España. b) Instruir al Licenciado Mario Guillermo Miranda Alfaro para que gestione con la empresa CALVOPESCA EL SALVADOR, S.A. de C.V., que envíen la información complementaria de las fechas en que el buque estará en la ciudad de Vigo, previo a conferir la misión oficial correspondiente.””””

NOTIFIQUESE.-


Capitán de Navío René Ernesto Hernández Osegueda
Director Presidente



- C.C.
- ✓ Dirección Ejecutiva
- ✓ Auditoría Interna
- ✓ UFI
- ✓ RRHH
- ✓ UACI
- ✓ Delegaciones



Autoridad Marítima Portuaria
El Salvador, Centro América

Sesión Número 10	CERTIFICACIÓN DE PUNTO DE ACTA	Resolución No.40/2017	03 de marzo de 2017
---------------------	-----------------------------------	--------------------------	------------------------

El infrascrito Presidente del Consejo Directivo de la Autoridad Marítima Portuaria CERTIFICA: que el día tres de marzo de dos mil diecisiete, en Sesión Ordinaria de Consejo Directivo, se acordó la resolución que literalmente se transcribe.

“”””VII) VARIOS. 1. CONFERENCIA MARÍTIMA DE PANAMÁ. RESOLUCIÓN 40/2017. Los señores miembros del Consejo Directivo, **POR UNANIMIDAD ACUERDAN:** a) Conferir misión oficial a la Licenciada María Elizabeth Díaz de Pineda, para que asista a la conferencia Marítima de Panamá, con el objetivo de hacer contacto con Armadores, Navieras y Agencias de Colocación, razón por la cual deberá viajar el día 11 de marzo hacia la ciudad de Panamá, y regresar a San Salvador el día 16 de marzo de 2017; b) Autorizar el pago de boleto aéreo, inscripción en el evento, gastos de viaje, gastos de terminal y viáticos, que fueren aplicables de conformidad al Reglamento Interno de Viáticos y Gastos de Representación por Misiones Oficiales al Interior y Exterior del País, el cual puede cambiar de acuerdo a variación de precios del boleto aéreo; c) Conceder permiso con goce de sueldo a la Licenciada María Elizabeth Díaz de Pineda mientras dure la misión. “”””

NOTIFIQUESE.-


Capitán de Navío René Ernesto Hernández Osegueda
Director Presidente



- C.C.
- ✓ Dirección Ejecutiva
- ✓ Auditoría Interna
- ✓ UFI
- ✓ RRHH
- ✓ UACI
- ✓ Gerencia Marítima



Autoridad Marítima Portuaria
El Salvador, Centro América

Sesión Número 10	CERTIFICACIÓN DE PUNTO DE ACTA	Resolución No.39/2017	03 de marzo de 2017
---------------------	-----------------------------------	--------------------------	------------------------

El infrascrito Presidente del Consejo Directivo de la Autoridad Marítima Portuaria CERTIFICA: que el día tres de marzo de dos mil diecisiete, en Sesión Ordinaria de Consejo Directivo, se acordó la resolución que literalmente se transcribe.

“”””V) INVITACIÓN DEL COMITÉ CIVICO EMPRESARIAL SALVADORENO (COCIES). RESOLUCIÓN 39/2017. Los señores miembros del Consejo Directivo, **POR UNANIMIDAD ACUERDAN:** a) Conferir misión oficial al Licenciado Mario Guillermo Miranda Alfaro, para que visite la ciudad de Washington D.C., con el objetivo de exponer y proporcionar información del proyecto de Formación y Colocación de Marineros salvadoreños a los empresarios radicados en las ciudades de Washington, Maryland y Virginia, y a los miembros de COCIES, razón por la cual deberá viajar el día 25 de abril hacia la ciudad de Washington D.C., y regresar a San Salvador el día 30 de abril de 2017; b) Autorizar el pago de gastos de viaje, gastos de terminal y viáticos, que fueren aplicables de conformidad al Reglamento Interno de Viáticos y Gastos de Representación por Misiones Oficiales al Interior y Exterior del País. c) Conceder permiso con goce de sueldo al Licenciado Mario Guillermo Miranda Alfaro mientras dure la misión. ””””

NOTIFIQUESE.-


Capitán de Navío René Ernesto Hernández Osegueda
Director Presidente



- C.C.
- ✓ Dirección Ejecutiva
- ✓ Auditoría Interna
- ✓ UFI
- ✓ RRHH
- ✓ UACI



Autoridad Marítima Portuaria
El Salvador, Centro América

Sesión Número 10	CERTIFICACIÓN DE PUNTO DE ACTA	Resolución No.38/2017	03 de marzo de 2017
---------------------	-----------------------------------	--------------------------	------------------------

El infrascrito Presidente del Consejo Directivo de la Autoridad Marítima Portuaria CERTIFICA: que el día tres de marzo de dos mil diecisiete, en Sesión Ordinaria de Consejo Directivo, se acordó la resolución que literalmente se transcribe.

“”””IV) POSTULACIÓN DE EMBAJADOR MARÍTIMO. RESOLUCIÓN 38/2017. Los señores miembros del Consejo Directivo, **POR UNANIMIDAD ACUERDAN:** a) Proponer ante el Ministerio de Obras Públicas, como ente rector de la AMP, al Licenciado Mario Guillermo Miranda Alfaro para que sea designado como Embajador Marítimo de la Organización Marítima Internacional (OMI) en El Salvador; b) Instruir a la Administración, que dé a conocer la propuesta al señor Ministro de Obras Públicas, para que valore la postulación, y si así lo aprueba, realice los trámites pertinentes del nombramiento.””””

NOTIFIQUESE.-


Capitán de Navío René Ernesto Hernández Osegueda
Director Presidente



- C.C.
- ✓ Dirección Ejecutiva
 - ✓ Auditoría Interna



Autoridad Marítima Portuaria
El Salvador, Centro América

Sesión Número 10	CERTIFICACIÓN DE PUNTO DE ACTA	Resolución No.37/2017	03 de marzo de 2017
---------------------	-----------------------------------	--------------------------	------------------------

El infrascrito Presidente del Consejo Directivo de la Autoridad Marítima Portuaria CERTIFICA: que el día tres de marzo de dos mil diecisiete, en Sesión Ordinaria de Consejo Directivo, se acordó la resolución que literalmente se transcribe.

“””””III) MEMBRESÍA ASOCIACIÓN DE CRUCEROS DE FLORIDA Y EL CARIBE (FCCA POR SUS SIGLAS EN INGLÉS). RESOLUCIÓN No. 37/2017. Los señores miembros del Consejo Directivo, **POR UNANIMIDAD ACUERDAN:** a) Aprobar la adquisición de la membresía “Platinum” de la Asociación de Cruceros de Florida y el Caribe (FFCA), por un valor de \$15,000.00, con el objeto de promover el Centro de Formación de Marineros entre los miembros de la Asociación; b) Encomendar al señor Director Ejecutivo, que previo a la adquisición de la membresía, realice las gestiones necesarias para buscar co-financiamiento con otras entidades gubernamentales que compartan interés en el tema de la colocación de mano de obra salvadoreña, tales como Cancillería y el Ministerio de Trabajo..”””””

NOTIFIQUESE.-

Capitán de Navío René Ernesto Hernández Osegueda
Director Presidente



Presidencia

- C.C.
- ✓ Dirección Ejecutiva
- ✓ Auditoría Interna
- ✓ UFI
- ✓ UACI